29 de octubre 2020

**Al rescate de las ideas participativas**

Con el proceso constituyente en curso y el reciente plebiscito nos enfrentamos al dilema de si acaso se continuará con la lógica de la democracia representativa, en la que simplemente delegamos para que alguien más decida por nosotros o si podrá superarse esa barrera, ampliando la participación en todo el proceso. Si pensamos que la segunda opción es deseable, nos vemos frente al problema que, hasta el momento, el proceso no contempla instancias formales de deliberación popular que nutran los contenidos de la nueva constitución.

Han existido durante este proceso diversas instancias informativas, conversatorios, cabildos y asambleas territoriales para pensar el nuevo Chile, en los cuales se han abordado temas específicos para aportar al proceso constitucional. A partir de ello, las distintas organizaciones han hecho adaptaciones y relecturas de su participación política, necesidades y prioridades. Además, algunos de estos espacios lograron mantenerse activos virtualmente durante la pandemia, operando como comunidades de práctica. Desde nuestra mirada, este conocimiento construido de manera participativa y abierta pasa a denominarse como *un común*, dado que corresponde a un bien *inapropiable* que se orienta a beneficiar a toda la comunidad del conocimiento cívico generado participativamente. Este conocimiento como *común* surge en la praxis, los vínculos, en la autogestión, en cabildos y en asambleas autoconvocadas que se organizan y generan temas, propuestas y narrativas compartidas como resultado de estos procesos (Dardot y Laval, 2018).Sin embargo, sólo en algunos casos fueron sistematizando sus discusiones y enviándolas a instancias locales como las asambleas territoriales, a nivel regional como universidades y a nivel nacional como Unidad Social. Debido a la excesiva cantidad de contenidos y demandas, por una parte se dificulta la sistematización efectiva de esas acciones y aprendizajes a nivel macro, por otra parte no se han definido a priori ejes o criterios para aunar el conocimiento generado y tampoco formas de devolución pública de lo recopilado. Por lo tanto, son necesarias instancias que **rescaten** e integren estos conocimientos levantados en espacios educativos, deliberativos y participativos con las distintas comunidades.

Relacionado a lo anterior, se propone el modelo de gestión de conocimientos, como una forma de evitar el riesgo de cierre por arriba del proceso, en que convencionales constituyentes no tengan vinculación con los espacios deliberativos y los conocimientos producidos. Ante esta situación planteamos aportar en la integración, la difusión de los contenidos generados colectivamente y que estos queden plasmados en la nueva constitución. Al generarse un producto capaz de condensar y difundir este *común* nacido de la praxis participativa, se permite una ampliación de su alcance local.

La dinamización del conocimiento apela a la figura *dinamizador* que representa a un líder para la circulación y la producción de aprendizajes colectivos, en el marco de un modelo que pretende rescatar saberes de una comunidad o institución. Necesariamente, se debe recurrir al modelo de Gestión de Conocimiento para nutrir esta figura de componentes que le permiten articular un proceso como es el Sistema de Formación (SF) que se compone por la red de Contenidos que se pueden utilizar de manera flexible produciendo la llamada “*cascada de enriquecimiento*” de la autonomía en personas y comunidades que logran acceder a este contenido facilitado (Muñoz, 2018).

Con el fin de rescatar estas prácticas, se espera dar respuesta a las siguientes preguntas “*¿Qué conocimientos e ideas emergen en los distintos cabildos y asambleas territoriales a propósito del proceso constituyente?*” y “*¿Cómo estos conocimientos e ideas emergentes pueden movilizarse para ser un aporte en el proceso constituyente?”.* Esto a través de la convocatoria a comunidades activas, reflexivas y deliberantes que ya han discutido temas y tienen posturas *comunes*. Desde la plataforma “Civicalízate” para promover una gestión de conocimiento que permita llegar a **síntesis críticas** **de las demandas sociales**, integrando acuerdos, propuestas y conocimientos por medio de infografías explicativas que permitan la difusión de este conocimiento popular y tensionar su incorporación en una nueva constitución.

**Bibliografía**

Dardot, P. & Laval, C. (2018) Ensayo sobre la revolución del siglo XXI, Perfiles Latinoamericanos, 26 (51), PP. 409-417.

Muñoz, M. (2018). Redes para la dinamización del conocimiento. En Martínez, Canales y Valdivieso (Eds.). *Cuaderno de Trabajo N°2 Gestión del conocimiento desde el enfoque comunitario* (pp. 68-76). Santiago, Chile: FACSO Universidad de Chile.

**Nombres**

Ariel Alvéstegui, Beatriz Bravo, Madeleine Gallardo, Constanza Luco, Julian Sepúlveda Johana Tapia, Sebastián Ugarte

Comentarios:

Me parece una propuesta muy interesante, creativa y atingente al momento histórico, sin duda será un aporte a para la reflexión con respecto al quehacer profesional de la psicología comunitaria. A modo de sugerencia, propongo identificar el territorio de las personas que participarán en el proceso, lo que colaborará a situar el conocimiento generado, evitando generalizaciones y encarnando las experiencias y relatos obtenidos. Además, creo que sería interesante profundizar en la digitalización del proceso, los desafíos, experiencias, referentes.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Categorías | Aprobado | Aprobado con comentarios | Reprobado |
| Coherencia | | | |
| Integración del saber experto abordado en clase. | Integra los elementos | Integra medianamente los elementos | No logra integrar los elementos |
| Incorporación del saber comunitario. | Incorpora el saber comunitario | Incorpora medianamente el saber comunitario | No incorpora el saber comunitario |
| Dialogo entre el saber comunitario y el saber experto. | Existe dialogo entre saberes | Existe medianamente dialogo entre saberes | No existe dialogo entre saberes |
| Análisis | | | |
| Pertinencia del análisis | El análisis es pertinente a los requerimientos del ensayo | El análisis es medianamente pertinente a los requerimientos del ensayo | El análisis no es pertinente a los requerimientos del ensayo |
| Incorporación de posicionamiento grupal | Incorpora posicionamiento grupal | Incorpora medianamente posicionamiento grupal | No incorpora posicionamiento grupal |
| Argumentos pertinentes de acuerdo a la temática. | Argumentación pertinente | Argumentación medianamente pertinente | Argumentación no pertinente |
| Argumentos creativos y originales | El análisis es creativo y original | El análisis es medianamente creativo | El análisis no creativo ni original |
| Aspectos formales | | | |
| Capacidad de síntesis | Cumple con los requisitos |  | No cumple con los requisitos |
| Claridad en la exposición | Es claro | Falta claridad | No es claro. |
| Consideración del formato | Cumple con los requisitos |  | No cumple con los requisitos |
| Redacción | La redacción es apropiada. | La redacción es medianamente apropiada | La redacción no es apropiada. |